

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Identificación

Tipo de Programación Didáctica: Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.

Docente Responsable: Angélica Ramos Barrera.

Punto de partida: El grupo está formado por 10 estudiantes, 5 alumnas y 5 alumnos. La mitad pertenecen a 2º ESO A y la otra mitad a 2º ESO B. No todos muestran una buena predisposición hacia el trabajo. Dos de los alumnos matriculados en la materia son absentistas (uno pertenece a 2º ESO A y otro a 2º ESO B). Dos de los alumnos han repetido en un curso anterior y tienen adaptaciones curriculares. Uno de ellos tiene AC en Matemáticas, a nivel de 5º Educación Primaria. Otro alumno presenta adaptación a nivel de 5º de Educación Primaria en Matemáticas, francés, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura e Inglés.

Esto no debería suponer una dificultad en una materia como ésta en la que prevalecen las competencias sociales y cívicas pues su actitud ante el rendimiento y relación con sus compañeros/as debería suponer un punto de partida para complementar la formación competencial cara a la mejora de su rendimiento en otras materias.

Introducción:

Centro educativo: IES Puntagorda

Docentes del departamento: José Carlos Jerez Padilla

Estudio (nivel educativo): 2º ESO

Normativa:

. LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

. Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

. Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

. Artículo 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Justificación: El área de Valores Éticos tiene como finalidad abordar aprendizajes que permitan al alumnado mejorar su capacidad de reflexión para la toma de decisiones, favoreciendo la confección de un proyecto de vida que sirva de guía tanto a nivel moral como emocional, en los diferentes ámbitos de su vida (personal, social, académico,...). Se estructura en torno a cuatro aprendizajes básicos:

- El desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía.
- La potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social.
- La participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que se fundamenta la convivencia y la participación democrática.
- Reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

y se pretende contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis y opinión contrastada, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, los hábitos de trabajo individual y grupal, la capacidad de iniciativa personal, el autoconocimiento, la creación de un estilo de vida saludable, la gestión de las emociones, la evitación de prejuicios, la adquisición de actitudes críticas y solidarias, respetuosas, tolerantes y transformadoras,... proporcionando al alumnado la oportunidad de trabajar aprendizajes que tengan que ver con el desarrollo de valores morales esenciales para una convivencia pacífica y para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía.

Orientaciones metodológicas:

1. Modelos metodológicos:

Dadas las características del área y su diversidad, se hace necesario el uso de una variedad de modelos y métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado, su capacidad de análisis, discusión, su actitud e iniciativa emprendedora, la adquisición de valores, la capacidad de desarrollar y regular su propio aprendizaje..., como la enseñanza no directiva, el juego de roles y la investigación grupal, sin descartar otros modelos en función de las tareas o actividades que se plantean. Partir de las experiencias prácticas del alumnado, la discusión de dilemas morales, el debate, los coloquios, el análisis crítico de diferentes situaciones sociales, la reflexión colectiva,... para posteriormente transferir estos aprendizajes a la vida personal, escolar y social.

Es decir, modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional y significativo, sustentado en el principio de inclusividad, motivando al alumnado para adquirir aprendizajes que les permitan desenvolverse en la sociedad, mientras debe asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

En los modelos metodológicos utilizados en las unidades de programación o SA de esta programación prima la investigación grupal y guiada, donde el profesorado actuará de orientador, encargándose de ser guía, supervisor y apoyo durante todo el proceso, proporcionando mayor autonomía al alumnado. Se utilizarán también la enseñanza no directiva, desarrollando las cualidades personales de cada alumno y alumna, más allá de un predominio de contenidos intelectuales, facilitando el aprendizaje y procurando un mayor autoconocimiento del alumnado; el modelo expositivo en momentos puntuales en los que el profesorado deberá presentar y explicar la información relevante para trabajar la situación de aprendizaje planteada: el juego de roles y modelo jurisprudencial, para favorecer la empatía, capacidad de escucha y desarrollo de la educación en valores.

La materia ofrece también la oportunidad para potenciar distintos tipos de pensamiento a través de la utilización de diversos procedimientos: lecturas, debates, juicios morales, defensa argumentada de opiniones e ideas, práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones utilizando diferentes recursos, creación de campañas de concienciación, resolución de dilemas morales, participación y toma de decisiones democráticas en la vida escolar,... Como metodología se utilizará, fundamentalmente el aprendizaje basado en el pensamiento, a través de las rutinas de pensamiento veo-pienso-me pregunto, pon un titular,.. y la destreza compara contrasta, para favorecer la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento eficaces por parte del alumnado.

En virtud de la *Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021* debido a la especial situación generada por la pandemia de la Covid 19, deben contemplarse tres posibles escenarios en los que puede desarrollarse la actividad escolar:

- a) La actividad lectiva presencial.
- b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia.
- c) La actividad lectiva únicamente a distancia.

A continuación se señala cómo desarrollaremos la materia en cada uno de los supuestos.

- a) La actividad normativa presencial: En la mayoría de las sesiones se seguirá el Proyecto Brújula. Normalmente, se visualizarán vídeos, se leerán textos... que, a continuación se trabajarán mediante actividades en el aula.
- b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia: Tanto en el supuesto de que una parte del alumnado asista presencialmente y otra de forma telemática, como en el caso de que una parte de la carga lectiva se imparta de forma presencial y otra de forma telemática, se actuará de manera parecida. Se trabajarán de forma telemática los diversos materiales (textos, vídeos, fotografías...) Las sesiones presenciales se destinarán a repasar las ideas más destacadas referentes a los materiales trabajados de forma telemáticas y a la realización de actividades en relación con dichos materiales.
- c) La actividad lectiva únicamente a distancia: Se impartirán clases online a través de Google Meets en el horario habitual de la materia siempre que el Centro y las Instrucciones de la Consejería no se pronuncien en sentido contrario. Además, se enviarán actividades y tareas semanales proporcionales a la carga horaria de la materia. Para la resolución de dudas, se atenderá al alumnado de forma individual, mediante correo electrónico, de forma telefónica o, llegado el caso, mediante videoconferencia.

2. Agrupamientos:

El carácter social del área implica la necesidad de trabajar en grupo (principalmente, a raíz de la situación generada por la pandemia en gran grupo), de construir acuerdos, de ser capaces de negociar, de mediar, de escuchar activamente y de desarrollar proyectos colectivos, aunque primará el trabajo individual sobre los agrupamientos.

3. Espacios:

La utilización de espacios para desarrollar las tareas propuestas, dada la limitación horaria de la materia, va del aula-clase a diferentes espacios del centro para favorecer la reflexión y apertura del alumnado, su participación activa en las propuestas de trabajo planteadas y el trabajo grupal.

4. Recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados son variados y se adaptan a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con lecturas complementarias, uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en esta programación.

5. Actividades complementarias y extraescolares:

La materia buscará trabajar de forma interdisciplinar con otras materias, propiciando el abordaje de la educación en valores y la conexión con las iniciativas del centro educativo, el trabajo de las redes con las que cuente el centro (igualdad, salud, solidaridad,...), el plan de lectura,... y las actividades complementarias que se realicen siempre que sea posible.

6. Atención a la diversidad:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Desde la propia materia se trabaja la atención a la diversidad fomentando valores de respeto y tolerancia a las diferencias como aprendizajes fundamentales (diversidad de culturas, de género, de procedencia,...), con lo cual la propia gestión y organización del aula favorecerá este aspecto. La variedad de propuestas de situaciones de aprendizajes y modelos metodológicos (aprendizaje cooperativo, desarrollo de rutinas y destrezas del pensamiento, dilemas morales adaptados a la diversidad existente en el aula, juegos de roles, diseño de las actividades para favorecer el desarrollo de las inteligencias múltiples...), así como la utilización de recursos diversos y estrategias de atención al alumnado con NEAE que forme parte del aula, favorecerán la integración de la diversidad en el aula. Se llevarán a cabo diferentes adaptaciones en cuanto a la extensión del material presentado o los productos solicitados al alumnado, el tiempo dedicado a cada actividad, el nivel de apoyo necesario por parte del profesorado, las instrucciones empleadas (empleo de ejemplificaciones, apoyos visuales,...), la forma de presentación de los resultados, la dificultad de las tareas planteadas,...

7. Evaluación:

La evaluación también favorecerá la atención a la diversidad, ya que los instrumentos serán variados para responder a las características de todo el alumnado y la consecución de los aprendizajes reflejados en los criterios de evaluación, con especial atención a aquellos instrumentos de evaluación que impliquen la construcción de un pensamiento crítico por el alumnado y el trabajo colectivo, su implicación en procesos de participación social y su capacidad para aprender a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, favoreciendo tanto la autoevaluación como la coevaluación (informe grupal, elaboración de campañas, diario de aprendizaje, exposiciones orales, dramatización,...). Las herramientas de evaluación utilizadas serán también variadas, permitiendo evaluar los aprendizajes del alumnado a través de diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas de los criterios, descriptores de las competencias, listas de control, escalas de valoración, registros de observación).

La evaluación formativa permitirá a profesorado y alumnado evidenciar el progreso y dificultades así como reflexionar sobre los aprendizajes, y la autoevaluación y coevaluación constituirán las mejores instancias para que el alumnado se apropie de los criterios de evaluación y regule sus aprendizajes a través de una mirada crítica sobre sus propios desempeños, es decir, la evaluación como aprendizaje involucra activamente al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Los Criterios de Calificación se aplicarán del modo que sigue:

. Los productos resultantes de situaciones de aprendizaje que sean objeto de calificación por el profesor se ajustarán a los Criterios de Evaluación recogidos en el currículo de esta materia y las Rúbricas derivadas de los mismos.

. En cada uno de estos productos, cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 punto sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto, según criterios comunes del centro.

. Así, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación en todos y cada uno de los productos resultantes de las situaciones de aprendizaje.

. La Calificación Final será la resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Una selección de materiales y recursos didácticos variados (actividades, productos,...), adaptados a los niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, así como a la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes, será el principal instrumento de evaluación y calificación. Buena parte de la asignatura se trabajará haciendo usos del Programa Brújula 20.

8. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje, como resultado de las medias aritméticas, el Departamento aplicará:

. Medidas de apoyo y orientación cuando el progreso de un alumno o alumna en la materia no sea el adecuado: se establecerán en la 1ª evaluación, con la colaboración del departamento de orientación, reforzando dichos aprendizajes en las siguientes situaciones de aprendizajes desarrolladas y a través del trabajo de los criterios de evaluación longitudinales en los siguientes trimestres.

. Medidas de Refuerzo y Recuperación para aquel alumnado con la materia pendiente: No existe alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

. Planes Específicos de Medidas con orientaciones metodológicas para alumnado que no promocione, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. No existe alumnado con esta materia que no haya promocionado.

. Alumnado con la asignatura pendiente de otros trimestres: Deberá entregar las actividades correspondientes realizadas en clase y que en su momento no entregó o suspendió.

. Prueba Extraordinaria para alumnado con pérdida de evaluación continua:

El alumnado afectado por la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la normativa a tal efecto, realizará:

a) Un plan de actividades específicas ajustadas a las características del alumno/a en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en las dos primeras evaluaciones.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

b) Una única prueba en junio, en la fecha y hora que determine el departamento, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en el último trimestre, que incluirá los contenidos, criterios, instrumentos, recursos,...de la materia que a tal efecto establezca el departamento con objeto de valorar el grado de consecución de objetivos y de adquisición de competencias.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso: En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta.

Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias.

Si el alumnado no provenga de ningún Centro o provenga del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunos de los trimestres del curso suspensos.

Concreción de los objetivos al curso: Esta asignatura contribuye al desarrollo de los objetivos de etapa en diferentes grados.

En primer lugar y primordialmente, pretende potenciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes, ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, utilizando el diálogo como vía para consolidar los derechos humanos y los valores de la sociedad actual, así como abordar la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). Para ello se trabajarán debates, resolución de dilemas morales, simulación de juegos de roles,... propiciando la interiorización de los valores desarrollados y su transferencia a diferentes contextos.

Se contribuirá al (objetivo b) para propiciar el desarrollo personal y social del alumnado, dando relevancia al trabajo individual y en equipo en la realización de tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación, primando el trabajo en grupos heterogéneos y en gran grupo, y propiciando el aprendizaje entre iguales y la construcción social de conocimiento.

La asignatura contribuye también a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes, logrando una comunicación efectiva (objetivo h), a través de la metodología utilizada en las diferentes situaciones de aprendizaje, propiciando en todo momento el diálogo asertivo y las habilidades comunicativas del alumnado.

Propiciará también el desarrollo en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético, adquiriendo destrezas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de la biblioteca escolar y otros recursos (objetivo e) en el trabajo de investigación grupal y guiada.

Igualmente, el alumnado deberá elaborar producciones que le permitan desarrollar su autoestima, autoconocimiento, espíritu emprendedor, autoconfianza, participación, sentido crítico, iniciativa personal, capacidad de aprender a aprender, capacidad de toma de decisiones y de asumir responsabilidades (objetivo g). La utilización del diario de aprendizaje a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje favorecerá los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado.

La asignatura está vinculada también al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, incidiendo especialmente en la resolución pacífica de conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y violencia de cualquier tipo, contribuyendo al desarrollo del (objetivo d). Se abordarán aprendizajes relacionados con el respeto a la igualdad de oportunidades y derechos entre sexos, con independencia de la orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de condición sexual, circunstancia personal o social, estereotipos,... contribuyendo al desarrollo del (objetivo c).

Por último, en menor medida, potenciará que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo se fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

Secuencia y temporalización

Unidad de Programación: Comenzamos el viaje: ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?

Sinopsis: En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón y la libertad en el ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad. Al mismo tiempo, identificará las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y sus características grupales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Este aprendizaje será realizado a través de la elaboración de presentaciones y resúmenes de información procedente de diversas fuentes, trabajando tanto de forma individual como en equipo. Realizará, al mismo tiempo, un diario de aprendizaje en el que el alumnado reflejará la incidencia de este (aprendizaje) en su vida personal y social, con la finalidad de favorecer la práctica de la metacognición y la autoevaluación.

Justificación: Esta situación de aprendizaje marca el comienzo del trabajo, que se desarrollará a lo largo de todo el curso, de reflexión y planificación de un proyecto de vida de forma compartida, a través del trabajo grupal desarrollado en el aula, las reflexiones individuales y la profundización en los aprendizajes adquiridos, mediante la creación de un diario de aprendizaje que el alumnado irá enriqueciendo a lo largo de todo el curso escolar. Servirá, además, para favorecer el clima escolar y la acogida. El alumnado aprenderá cuáles son las principales características de la adolescencia, trabajando sobre las mismas de forma individual y grupal, a través de rutinas de pensamiento y del trabajo cooperativo, construyendo un decálogo sobre los diez aspectos que hay que saber sobre esta etapa vital. Comprenderá también el concepto de virtudes éticas de Aristóteles, transfiriendo este aprendizaje a través de una actividad de autoconocimiento en la que el alumnado deberá establecer cuáles son sus virtudes/cualidades positivas, con las virtudes que las demás personas, sus compañeros y compañeras de clase, identifican que tiene, de forma que pueda reflexionar sobre la importancia de la construcción de una autoestima ajustada que se construye en interacción social. Esta investigación concluirá con la realización de una exposición oral con ayuda de las TIC (presentación) en la que el alumnado mostrará las conclusiones a las que ha llegado en su grupo de trabajo.

Evaluación:

Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 1, que incluye los estándares de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20 y se trabaja de manera completa; el criterio de evaluación 3, que en este caso se trabaja de forma parcial, incluyendo los estándares 15, 17 y 18 y el criterio de evaluación 4, que también se trabajará de forma parcial, incluyendo los estándares 7, 39, 41, 43 y 46.

Al tratarse de la primera situación de aprendizaje del curso, las tareas realizadas nos servirán de evaluación diagnóstica y también formativa del grupo clase. Las técnicas utilizadas para la heteroevaluación serán el análisis de las producciones del alumnado y la observación sistemática y como herramienta de evaluación el profesor o la profesora utilizará las rúbricas correspondientes a cada criterio y los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, escalas de valoración y diario de clase para evaluar los distintos instrumentos de evaluación y el diario de aprendizaje, donde el alumnado irá recogiendo los aprendizajes desarrollados. El alumnado participará en la evaluación a través de la autoevaluación de las presentaciones realizadas, realizando como herramienta una lista de control. Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: CL, AA, CSC, SIEE. El profesor o la profesora supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando la retroalimentación necesaria a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará en esta situación de aprendizaje y durante todo el curso escolar, será también un instrumento de autoevaluación, en el que podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado, proponiendo el/ la docente actividades de reflexión individual al concluir cada tarea.

El alumnado que haya tenido dificultades en los aprendizajes trabajados en esta situación de aprendizaje, dispondrá de otras ocasiones a lo largo del curso para desarrollar habilidades emocionales en relación con valores éticos dado que los criterios 1, 3 y 4 son longitudinales: el primero, que persigue la construcción de la identidad y autonomía personal a lo largo de la vida, integrando valores éticos; el tercero, que implica el desarrollo de la inteligencia emocional, así como habilidades sociales y técnicas de comunicación, para alcanzar relaciones interpersonales satisfactorias; y el cuarto, que propone la reflexión ética como guía de comportamiento y autodeterminación. Estos criterios serán trabajados de forma general en las diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso y del ciclo, y de forma particular, volverán a ser abordados en las unidades de programación 2 y 5.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

- . SVAO02C01: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20; **Competencias:** AA, CSC, SIEE.
- . SVAO02C03: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 15, 17, 18; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE.
- . SVAO02C04: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 7, 39, 41, 43, 46; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

- . Exposición oral.
- . Estudio de casos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelo de enseñanza: Formación de conceptos (FORC), Inductivo básico (IND), Investigación grupal (IGRU)

Metodología/Fundamentos metodológicos: Los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado sea el protagonista principal de la construcción del conocimiento en un entorno de trabajo colaborativo, donde el/la docente actuará como guía. Se utilizarán dos rutinas de pensamiento (Veo-pienso-me-pregunto y Antes pensaba- ahora pienso) para favorecer la reflexión individual del alumnado y el autoconocimiento, y la reflexión grupal y construcción compartida de conceptos. Se utilizará también una técnica de trabajo cooperativo (dinámica 1-2-4) que propicie la participación de todo el alumnado. El alumnado elaborará diferentes productos (ficha Antes pensaba-ahora pienso, ficha dinámica 1-2-4, presentación digital, diario de aprendizaje) a través del trabajo individual y la investigación grupal que serán utilizados como instrumentos de evaluación. Junto al Aprendizaje Cooperativo y las Rutinas de Pensamiento, también recurriremos a diversas dinámicas enmarcadas en el programa de Filosofía para niños/as, centradas en favorecer la creación del aula como comunidad de diálogo a través de ejercicios y planes de discusión.

Contribución al desarrollo de las competencias:

Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: CL, AA, CSC, SIEE. La competencia social y cívica se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras, y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal. La utilización de rutinas de pensamiento favorecerá el desarrollo de la competencia de aprender a aprender y del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. El rol del profesor o profesora a lo largo de toda la tarea será de guía, fomentando la reflexión individual y grupal del alumnado y la construcción de los aprendizajes a través de la experimentación.

El planteamiento de las actividades y la metodología utilizada tiene en cuenta diferentes inteligencias y así atiende a la diversidad, porque todo el alumnado puede encontrar tareas que le resulten más afines a su forma de aprender y a sus “talentos” y, además, que le ayuden a desarrollar otros. Contribuirá principalmente al desarrollo de la inteligencia intrapersonal, favoreciendo la reflexión individual del alumnado y el autoconocimiento, la interpersonal y la lingüística, ya que promueve en todo momento el trabajo cooperativo, el aprendizaje entre iguales, el diálogo y la escucha activa.

Espacios: El espacio utilizado será principalmente el aula ordinaria y el aula TIC.

Agrupamientos: Los agrupamientos serán diversos atendiendo a la finalidad de cada una de las actividades propuestas: Grupos heterogéneos (GHET); Trabajo individual (TIND) ; Trabajo en parejas (TPAR); Gran Grupo (GGRU)

Recursos: Los recursos se seleccionarán con el fin de motivar al alumnado para el logro de los aprendizajes esperados y atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje del grupo. En este caso se han seleccionado recursos TIC para realización de las investigaciones, de manera que la actividad sea más motivadora para el alumnado y pueda reforzar con el apoyo de sus iguales, la búsqueda, selección y organización de la información encontrada. En la última actividad el alumnado realizará una presentación en grupo, de manera que pueda presentar su exposición lo que le permitirá autoevaluarse cuando lo presenten al resto de compañeros y compañeras.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: Se propiciarán a lo largo de toda la situación de aprendizaje las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.
- . Expresión oral y escrita: El alumnado realizará de forma escrita diferentes rutinas de pensamiento, que serán expuestas en gran grupo de forma oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. Se utilizará el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita.
- . Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado, y en la grabación de un vídeo final utilizando dispositivos móviles.
- . Comprensión lectora: El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación sobre los factores que influyen en la construcción de la personalidad.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º ESO (LOMCE) Valores Éticos**

- . Convivencia.
- . Red de escuelas para la igualdad.
- . Plan TIC.
- . Plan de Acción Tutorial.

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 1 a la semana nº 5 del 1º trimestre.

Áreas/materias/ámbitos implicados:

- . UP1 LCL. 1º trimestre, semana 1
- . UP2 PVY 1º trimestre, semana 4
- . UP1 TEE 1º trimestre, semana 1

Valoración de ajuste:**Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Unidad de Programación: Somos seres sociales**

Sinopsis: En esta situación de aprendizaje, partiendo de la reflexión grupal utilizando una destreza de pensamiento (compara-contrasta) sobre las similitudes y diferencias entre los seres humanos y el resto de animales, se llevará cabo un debate guiado por el profesorado sobre las características que nos definen como seres humanos. A continuación el profesorado proyectará un vídeo sobre los “niños y niñas salvajes” al que el alumnado deberá ponerle un titular (rutina de pensamiento), para debatir también sobre la importancia de vivir en sociedad para desarrollarse como seres humanos con los mismos derechos. En grupos heterogéneos, para seguir profundizando en los aprendizajes, el alumnado comentará una frase de Aristóteles, haciendo una breve reflexión en torno a unas preguntas planteadas por el profesorado. Al finalizar se realizará una tertulia dialógica en torno a la temática “somos seres sociales”. Realizarán también en grupos una investigación sobre la socialización, los y las agentes de socialización y la importancia de éstos y éstas en la etapa de la adolescencia. Por último, recordando los conceptos de ética y moral, fundamentales para vivir en sociedad, el alumnado trabajará en parejas en torno al intelectualismo moral de Sócrates y el relativismo moral de los Sofistas, aplicando las reflexiones realizadas a su vida cotidiana y vinculándolas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, compartiendo las reflexiones en gran grupo.

Justificación: En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a explicar porqué el ser humano es un ser social por naturaleza, valorando las consecuencias que esto tiene para su vida y la moral. Distinguirá entre ética y moral, diferenciando entre la conducta moral del ser humano, como guía de comportamiento social, y la conducta instintiva del animal. También será capaz de ejemplificar la influencia de los agentes sociales en la configuración de la personalidad en la adolescencia. Para adquirir estos aprendizajes partirá de la reflexión a través de una destreza de pensamiento (compara- contrasta) y de la visualización de un vídeo para, a través del coloquio y debate con sus compañeros y compañeras, establecer unas conclusiones a cerca de la influencia que hay entre la persona y la sociedad, y la importancia de adquirir valores que favorezcan la convivencia positiva. El alumnado trabajará también las teorías del intelectualismo moral de Sócrates y el relativismo moral de los sofistas, siendo capaz de transferir estos aprendizajes a su vida cotidiana y relacionarlos con la importancia de trabajar valores que defiendan los Derechos Humanos, mediante la reflexión en parejas y la puesta en común en gran grupo. El diario de aprendizaje será el instrumento donde el alumnado irá recogiendo las tareas realizadas.

Evaluación: Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 2, que se trabaja de forma parcial abordando los estándares 21,22,24,25,26 contenidos en este y el criterio de evaluación 4, que se trabaja también de forma parcial abordando los estándares 38,40,41,45,52,53,54,55, contenidos en el propio criterio. El criterio de evaluación 2 ya se ha abordado en la situación de aprendizaje 1 y el criterio de evaluación 4, que es longitudinal, se trabajará durante los tres trimestres del curso escolar, permitiendo el refuerzo y consolidación de aprendizajes no adquiridos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Las técnicas utilizadas para la heteroevaluación serán el análisis de las producciones del alumnado y la observación sistemática y como herramientas de evaluación el profesorado utilizará una lista de control y las rúbricas correspondientes a cada criterio junto con los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, para evaluar el instrumento de evaluación del diario de aprendizaje, donde el alumnado irá recogiendo los aprendizajes desarrollados y el cartel elaborado en soporte digital.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, CL, SIEE y CD. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando el feedback necesario a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará en esta situación de aprendizaje y durante todo el curso escolar, será también un instrumento de autoevaluación, donde podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado, proponiendo el profesorado tareas de reflexión individual al concluir cada tarea. Se realizará también una coevaluación de los carteles digitales elaborados por los grupos de trabajo al inicio de la última actividad de la tarea, después de que el alumnado haya tenido tiempo de verlos en el blog del aula y centro para poder valorarlos.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

- . SVAO01C02; **Estándares de aprendizaje evaluables:** 21, 22, 24, 25, 26; **Competencias:** CD, AA, CSC, SIEE
- . SVAO01C04; **Estándares de aprendizaje evaluables:** 38, 40, 41, 44, 45, 52, 53, 54, 55; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

- . Organizador gráfico (Destreza compara- contrasta)
- . Diario de aprendizaje
- . Coloquio
- . Tertulia dialógica
- . Cartel (Canva)
- . Diario de aprendizaje

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Enseñanza no directiva (EDIR), Investigación grupal (IGRU), Investigación guiada (INVG).

Metodología/Fundamentos metodológicos: Los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado sea el protagonista principal de la construcción del conocimiento en un entorno de trabajo colaborativo, donde el profesorado actuará como guía. Se utilizarán una destreza de pensamiento (compara- contrasta) y una rutina (pon un titular) para favorecer la reflexión individual del alumnado y la reflexión grupal y construcción compartida de los aprendizajes. El alumnado elaborará diferentes productos (presentación en formato digital, reflexiones en sus diarios de aprendizaje), a través del trabajo individual y la investigación grupal, que serán utilizados como instrumentos de evaluación. El modelo de enseñanza no directiva propiciará el desarrollo de habilidades relacionales y emocionales en el alumnado, creando las condiciones para el desarrollo de las habilidades intelectuales.

Contribución al desarrollo de las Competencias: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, CL, SIEE y CD.

Se abordará la competencia digital con la búsqueda activa de información, su selección y organización para exponerla al resto del grupo utilizando un soporte digital.

La competencia social y cívica se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales y la construcción social del aprendizaje. Los aprendizajes vinculados a los criterios de evaluación favorecerán la toma de conciencia del alumnado sobre la importancia de la adquisición de ciertos valores para vivir en sociedad y tener una convivencia positiva.

Del mismo modo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos, poniendo en práctica una conducta asertiva favorecedora del establecimiento de relaciones interpersonales positivas.

La utilización de una rutina y destreza de pensamiento favorecerá el desarrollo de la competencia de aprender a aprender y del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, el rol del profesorado a lo largo de toda la tarea será de guía, fomentando el pensamiento individual y grupal del alumnado y la construcción de los aprendizajes a través de la discusión y reflexión.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Espacios: El espacio utilizado será principalmente el aula y el aula con recursos TIC para realizar la búsqueda de información y elaborar la presentación digital de su investigación.

Agrupamientos: Los agrupamientos serán diversos atendiendo a la finalidad de cada una de las actividades propuestas. Hay actividades que persiguen una reflexión del alumnado y mejora del autoconocimiento, por lo que se realizarán de forma individual (rutina pon un titular, tareas de reflexión en el diario de aprendizaje). Tras esta parte de reflexión individual el profesorado propiciará el compartir ideas, conocimientos, sentimientos, debatir, compartir la información,... trabajando en parejas y grupos heterogéneos y compartiendo posteriormente lo trabajado en gran grupo.

Recursos: Los recursos se seleccionarán con el fin de motivar al alumnado para el logro de los aprendizajes esperados y atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje del grupo. En este caso se han seleccionado recursos TIC para realización de las investigaciones, de manera que la actividad sea más motivadora para el alumnado y pueda reforzar con el apoyo de sus iguales, la búsqueda, selección y organización de la información encontrada, realizando una presentación digital de la misma. También se presentará un vídeo al alumnado para profundizar en los aprendizajes trabajados y se utilizarán fichas de trabajo (compara - contrasta, preguntas reflexivas).

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

. Educación cívica: Como estrategia para abordar la educación en valores se utilizará una rutina de pensamiento (pon un titular) y una destreza de pensamiento (compara- contrasta) que fomentará la reflexión individual y la construcción social del aprendizaje, la toma de decisiones, la discusión y las preguntas de reflexión que pretenden que el alumnado sea capaz de transferir los aprendizajes trabajados a su vida cotidiana, fomentando valores de convivencia positiva y respeto a los Derechos Humanos.

. Expresión oral y escrita: Durante la realización de la situación de aprendizaje el alumnado deberá elaborar de forma escrita diferentes productos (organizadores gráficos rutina y destreza de pensamiento), utilizará el diario de aprendizaje como recurso para abordar la expresión escrita y el debate para desarrollar la expresión oral.

. Buen uso de las TIC: Se promueve su uso a través de la realización de una investigación sobre la socialización, la realización de un mural utilizando una aplicación digital y la utilización del blog de aula y centro.

. Comprensión lectora: el alumnado extraerá información para realizar un trabajo reflexivo sobre las diferentes teorías éticas.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Convivencia
- . Red de escuelas para la igualdad
- . Plan de Acción Tutorial

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 6 a la semana nº 8 del 1º trimestre

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: La ética y el derecho en el contexto escolar

Sinopsis: En esta situación de aprendizaje, comenzando con la visualización de un anuncio publicitario (“Un mundo sin reglas”) el alumnado trabajará en grupos heterogéneos, utilizando la dinámica VID (ventajas- inconvenientes- dudas) de Manuel Segura, la importancia de la existencia de las normas en diferentes contextos, exponiendo las conclusiones en gran grupo y vinculando estos aprendizajes al contexto escolar, para reflexionar sobre la importancia de la existencia de un plan de convivencia. Utilizando la dinámica “entrevistando a un compañero

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

o compañera” en parejas indagarán sobre la importancia de las emociones para vivir en sociedad y mantener unas relaciones interpersonales satisfactorias, vinculando estos aprendizajes con la afirmación de que “somos seres sociales”, trabajada en la situación de aprendizaje anterior. Posteriormente, también en grupos heterogéneos, el alumnado llevará a cabo una investigación guiada en torno a dos temáticas, que se repartirán de forma igualitaria entre los diferentes grupos conformados (la mitad de la clase investigará la temática 1: Justicia, ética y política en el pensamiento de Aristóteles y la otra mitad la temática 2: Ética y derecho. Teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo). Con la ayuda de una guía cada grupo realizará su investigación y responderá a unas preguntas de reflexión, plasmando los resultados obtenidos en un soporte digital. Los trabajos serán presentados en gran grupo, llevando a cabo una coevaluación de las exposiciones y una autoevaluación. Como última actividad de esta situación de aprendizaje el alumnado en gran grupo simulará la realización de un juicio, poniendo en práctica los aprendizajes trabajados y elaborando un resumen final que deberán recoger en sus diarios de aprendizaje.

Justificación: En esta situación de aprendizaje el alumnado abordará la importancia de las emociones y sentimientos para la vida en sociedad, valorando su importancia para tener unas relaciones interpersonales satisfactorias y haciendo un análisis de sus propias emociones, a través de una entrevista que realizará en pareja con un/a compañero o compañera. Se acercarán a los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, así como a las diferencias entre ética y derecho y la teoría jurídica del derecho natural (iusnaturalismo), realizando una investigación guiada sobre estos aprendizajes y vinculándolos a su entorno cercano, a través de la realización de una dinámica que estimulará el pensamiento causal y consecuencial (dinámica VID- Ventajas, inconvenientes y dudas), del debate en grupos heterogéneos utilizando las preguntas de reflexión planteadas por el profesorado y de la puesta en escena, a través de la simulación de un juicio, de los aprendizajes desarrollados.

Evaluación: Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 6, que se desarrolla de forma completa, abordando los estándares de aprendizaje evaluables 66,67,68,69 contenidos en este; el criterio de evaluación 9, que se desarrolla de forma parcial, abordando los estándares 85,86,89; y el criterio de evaluación 3, que se desarrolla de forma parcial, abordando los estándares 33,34,18. El criterio 3 es un criterio longitudinal que se trabajará en los tres trimestres, lo que permitirá que se puedan consolidar y recuperar los aprendizajes no adquiridos.

La técnica utilizada para la heteroevaluación será el análisis de producciones del alumnado y como herramienta de evaluación el profesorado utilizará un registro de observación y las rúbricas correspondientes a cada criterio de evaluación junto a los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, para evaluar el instrumento de evaluación del diario de aprendizaje, donde el alumnado irá recogiendo los aprendizajes desarrollados y el instrumento de evaluación de las preguntas reflexivas elaboradas como fruto de la investigación y la exposición grupal. Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CD, CL, CSC y SIEE. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando el feedback necesario a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará durante todo el curso escolar, será también un instrumento de autoevaluación, donde podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado, proponiendo el profesorado tareas de reflexión individual al concluir cada tarea. Se realizará una coevaluación cuando el alumnado haga la exposición de sus trabajos de investigación.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

- . SVAO02C06: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 66, 67, 68, 69; **Competencias:** CD, AA, SIEE
- . SVAO02C09: **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados;** 85, 86, 89; **Competencias:** CL,CD,AA, SIEE
- . SVAO02C03: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 32, 33, 34, 18; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

- . Ficha VID
- . Coloquio
- . Diario de aprendizaje
- . Entrevista
- . Juicio/
- . Cuestionario
- . Exposición oral

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Investigación guiada (INVG), Jurisprudencial (JURI), Juego de roles (JROL)

Metodología/Fundamentos metodológicos: En esta situación de aprendizaje los modelos de enseñanza seleccionados buscan facilitar el aprendizaje del alumnado, que tomen conciencia de sus percepciones y sentimientos mediante la reflexión tanto individual como grupal. Se propiciará el establecimiento de relaciones personales de confianza que permitan la exploración de nuevas ideas y favorezcan las relaciones con las demás personas, a través de la realización de un juego de roles y la utilización del modelo de enseñanza jurisprudencial, con la realización de un juicio donde el alumnado podrá poner en práctica los aprendizajes abordados. El desarrollo de una investigación que se llevará a cabo en la SA será guiado por el profesorado, que ofrecerá las pautas y servirá de guía durante todo el proceso.

Contribución al desarrollo de las Competencias: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, SIEE, CL y CD.

La competencia social y cívica se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales, el coloquio y la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas. Para ello se realizarán debates, un juego de roles y la puesta en escena de la simulación de un juicio, además de la investigación grupal.

Del mismo modo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos, poniendo en práctica una conducta asertiva favorecedora del establecimiento de relaciones interpersonales positivas.

La competencia digital se desarrollará a través de la consulta en diversas fuentes para realizar la investigación y la elaboración de las conclusiones en un soporte digital.

Se abordará la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor a través del trabajo del autoconocimiento y la autoestima mediante el diálogo en parejas sobre las emociones y su importancia en la vida social, fomentando que el alumnado tome iniciativas y aplique los aprendizajes desarrollados tanto en su vida privada como social. Para ello se trabajarán preguntas reflexivas y de aplicación en la vida cotidiana del alumnado.

La competencia de aprender a aprender se fomentará utilizando una metodología (dinámica VID, preguntas reflexivas y coloquio) que tiene como principio que el alumnado sea el protagonista principal de su aprendizaje, ganando en percepción de autoeficacia y confianza en sus capacidades. La puesta en escena del juicio también fomentará la autonomía y capacidad de aprendizaje del alumnado, dando la oportunidad de poner en práctica los aprendizajes abordados a lo largo de la tarea.

Espacios: El espacio utilizado en este caso será el aula o el aula con recursos TIC y la biblioteca para la búsqueda activa de información y la elaboración de las conclusiones en soporte digital, proponiendo realizar la actividad del debate en otro espacio del centro (salón de actos, sala de profesorado, sala de usos múltiples,...) para darle mayor solemnidad al acto.

Agrupamientos: Los agrupamientos utilizados serán variados en función de las actividades a realizar, primando en este caso el trabajo en grupos heterogéneos o parejas, que permita debatir, compartir emociones y sentimientos, consensuar, dialogar,... y construir los aprendizajes en un contexto social a través del aprendizaje entre iguales desde un modelo colaborativo. Habrá momentos de puesta en común de las reflexiones y resultados de los trabajos de investigación en gran grupo, así como la puesta en escena del juicio realizado en la última actividad. El alumnado realizará también algunas reflexiones individuales en sus diarios de aprendizaje.

Recursos: En la actividad 1 el profesorado proyectará un vídeo como activación para trabajar las ventajas e inconvenientes de las normas en diferentes contextos. El alumnado contará con fichas de trabajo para la realización de las distintas actividades y utilizará recursos TIC para la búsqueda activa de información y la elaboración de las conclusiones en soporte digital. Utilizará también durante toda la tarea el recurso del diario de aprendizaje para ir haciendo sus reflexiones individuales y grupales.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

. Educación cívica: Se trabajará la reflexión y el debate para la construcción del aprendizaje a través del intercambio social, propiciado por la utilización de la dinámica VID (ventajas, inconvenientes y dudas) de Manuel Segura, que estimula el desarrollo del pensamiento consecuencial, causal y de perspectiva, la realización de una tertulia dialógica sobre la afirmación “somos seres sociales”, vinculando los aprendizajes con el mundo emocional del alumnado. Se realizará también un juego de roles a través de la simulación de un juicio, que permitirá al alumnado enfrentarse a diferentes papeles, desarrollando valores de respeto, solidaridad, compañerismo,... El alumnado reflexionará sobre la importancia de respetar las normas.

. Expresión oral y escrita: Durante la elaboración de la tarea el alumnado utilizará el diario de aprendizaje y la realización de fichas de trabajo (dinámica VID) para desarrollar la expresión escrita, y la tertulia dialógica, la exposición oral, la entrevista y el juego de roles para abordar la expresión oral.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

- . Buen uso de las TIC: Se promueve la utilización recursos TIC para la búsqueda activa de información y la elaboración de las conclusiones en soporte digital.
- . Comprensión lectora: El alumnado extraerá información para realizar la investigación grupal.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Convivencia
- . Red de escuelas para la igualdad
- . Plan TIC
- . Plan de Acción Tutorial

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 9 a la semana nº 12 del 1º trimestre

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: La ciencia y la tecnología en nuestras vidas

Sinopsis: Esta situación de aprendizaje se iniciará con el planteamiento del profesorado de varias preguntas de reflexión al grupo: “¿Cómo ha influido la tecnología en nuestras vidas?, ¿ha podido resolver los problemas de la humanidad?”. A continuación el profesorado proyectará el trailer de la película “Marte” y continuará propiciando el debate y la lluvia de ideas en torno a la pregunta: “¿Qué cosas no ha podido resolver el avance científico y tecnológico?”. Se realizará de manera individual la rutina de pensamiento “pon un titular” con tres imágenes impactantes que muestran algunos aspectos que no se han podido resolver a través de la innovación científica y tecnológica: el reparto desigual de agua y la contaminación de la misma como consecuencia de la acción humana (vertidos tóxicos). Se debatirá con la guía del profesorado sobre estas cuestiones, propiciando la participación de todo el alumnado. Posteriormente se realizará una investigación grupal en torno a las ventajas, inconvenientes y dudas (utilizando la dinámica VID de Manuel Segura) de determinados avances científicos y tecnológicos, vinculándolos con la importancia de respetar los Derechos Humanos (Derecho a un nivel de vida adecuado, etc.). Cada grupo expondrá los resultados de su investigación, recogiendo las aportaciones de sus compañeros y compañeras. De manera individual cada alumno y alumna resolverá un dilema ético sobre los avances en la medicina y biotecnología. Por último, partiendo de un vídeo sobre la tecnoddependencia, el alumnado en grupos heterogéneos llevará a cabo la rutina de pensamiento “círculos de puntos de vista”, representando su trabajo ante el grupo con un juego de roles que propiciará el establecimiento de un debate en torno a la adicción a los avances tecnológicos y la adolescencia. A lo largo de la situación de aprendizaje el alumnado irá recogiendo las reflexiones realizadas en su diario de aprendizaje.

Justificación: En esta situación de aprendizaje el alumnado tomará contacto con la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, aprendiendo a describir el impacto positivo y negativo que han podido tener diferentes avances científicos y tecnológicos en nuestras vidas, a través de la investigación grupal utilizando diversas fuentes. Destacará también la importancia de tener en cuenta valores éticos a la hora de realizar investigaciones científicas y tecnológicas, rechazando conductas que vayan en contra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, acercándose a la solución de dilemas éticos y construyendo los aprendizajes a través del coloquio y la reflexión grupal. La adquisición de estos valores repercutirá en la construcción de sus proyectos de vida, que llevan trabajando desde el comienzo del curso y que el alumnado ha ido plasmando en su diario de aprendizaje. Por último, el alumnado abordará a través de una rutina de pensamiento (círculo de puntos de vista) la importancia, causas y consecuencias de la tecnoddependencia en la adolescencia, reflexionando sobre la importancia que tiene para la construcción de su personalidad.

Evaluación: Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 11, que se desarrollará de forma parcial abordando los estándares 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 108, contenidos en este y el criterio de evaluación 1, que se trabajará de forma parcial abordando los estándares 3, 4, 5,19 y 20, contenidos en el propio criterio. El criterio de evaluación 1, que es longitudinal, ya se ha abordado en la situación de aprendizaje 1 y se volverá a abordar en la 9, permitiendo el refuerzo y consolidación de aprendizajes no adquiridos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Las técnicas utilizadas para la heteroevaluación serán el análisis de las producciones del alumnado y la observación sistemática y como herramientas de evaluación el profesorado utilizará una lista de control y las rúbricas correspondientes a cada criterio junto con los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, para evaluar los instrumentos de evaluación del informe grupal, la ficha de resolución de dilemas morales, la representación y el diario de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, CL, SIEE, CMCT y CD. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando el feedback necesario a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará en esta situación de aprendizaje y durante todo el curso escolar, será también un instrumento de autoevaluación, donde podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado, proponiendo el profesorado tareas de reflexión individual. Se realizará también una coevaluación de la exposición realizada tras la investigación de los pros y los contras de los avances tecnológicos.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

. SVAO02C11; **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108; **Competencias:** CL, CMCT, CSC, CD

. SVAO02C01; **Estándares de aprendizaje evaluables:** 3,4,5,19,20; **Competencias:** AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

- . Lluvia de ideas
- . Debate
- . Coloquio
- . Ficha círculo puntos de vista/
- . Informe grupal
- . Ficha resolución dilema moral
- . Dramatización (roles)
- . Diario de aprendizaje

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Investigación guiada (INVG), investigación grupal (IGRU), juego de roles (JROL)

Metodología/Fundamentos metodológicos: Los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado sea el protagonista principal de la construcción del conocimiento en un entorno de trabajo colaborativo, donde el profesorado actuará como guía. Se utilizarán dos rutinas de pensamiento: la rutina “pon un titular” para favorecer la reflexión individual del alumnado y la reflexión grupal, como activación de los aprendizajes a abordar y la rutina “círculo de puntos de vista”, en la que el alumnado realizará un juego de roles para poner en práctica lo aprendido. También se utilizará la dinámica VID (ventajas- inconvenientes- dudas) de Manuel Segura, realizada en grupos heterogéneos, para fomentar el desarrollo del pensamiento consecuencial y alternativo. El alumnado elaborará diferentes productos individuales y grupales, que serán utilizados como instrumentos de evaluación.

Contribución al desarrollo de las competencias

Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, CL, CMCT, SIEE y CD.

Se abordará la competencia digital con la búsqueda activa de información, su selección y organización para exponerla al resto del grupo utilizando un soporte digital.

La utilización de dos rutinas de pensamiento (pon un titular y círculos de puntos de vista) favorecerá el desarrollo de la competencia de aprender a aprender y del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, el rol del profesorado a lo largo de toda la tarea será de guía, fomentando el pensamiento individual y grupal del alumnado y la construcción de los aprendizajes a través de la discusión y reflexión.

La competencia social y cívica se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales y la construcción social del aprendizaje. Los aprendizajes vinculados a los criterios de evaluación favorecerán la toma de conciencia del alumnado sobre la importancia de la adquisición de ciertos valores para vivir en sociedad y tener una convivencia positiva, respetando unos valores éticos en consonancia con los Derechos Humanos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Del mismo modo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos, poniendo en práctica una conducta asertiva favorecedora del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Se potenciará trabajando un juego de roles en la última actividad.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología impregnará esta situación de aprendizaje abordando la investigación científica y tecnológica y los valores éticos que deben asumirse en la misma.

Espacios: El espacio utilizado será el aula o aula con recursos TIC para la búsqueda de información necesaria para llevar a cabo la investigación. Para la puesta en escena del juego de roles se propone utilizar el aula u otro espacio del centro (salón de actos, aula de usos múltiples,...).

Agrupamientos: Los agrupamientos serán diversos atendiendo a la finalidad de cada una de las actividades propuestas. La tarea comenzará con un coloquio y preguntas reflexivas de activación, en gran grupo, realizando después el alumnado una rutina de pensamiento (pon un titular) de forma individual para compartir las conclusiones y continuar con el coloquio. Se realizará una investigación en grupos heterogéneos, que se expondrá al resto de compañeros y compañeras, y de nuevo una reflexión individual trabajando un dilema moral. En la última actividad, también en grupos heterogéneos el alumnado realizará una nueva rutina de pensamiento (círculos de puntos de vista) y su puesta en escena mediante un juego de roles ante el gran grupo.

Recursos: Los recursos se seleccionarán con el fin de motivar al alumnado para el logro de los aprendizajes esperados y atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje del grupo. En este caso se han seleccionado recursos TIC para realización de las investigaciones, de manera que la actividad sea más motivadora para el alumnado y pueda reforzar con el apoyo de sus iguales, la búsqueda, selección y organización de la información encontrada. También se presentará un vídeo e imágenes en la actividad de activación y se utilizarán fichas de trabajo (dilemas morales, preguntas reflexivas en el diario de aprendizaje y rutina círculo de puntos de vista).

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

. Educación cívica: Se utilizarán dos rutinas de pensamiento (pon un titular y círculo de puntos de vista) que fomentarán la reflexión individual y la construcción social del aprendizaje, la toma de decisiones, la discusión y las preguntas de reflexión que pretenden que el alumnado sea capaz de transferir los aprendizajes trabajados a su vida cotidiana. Las reflexiones realizadas en el diario de aprendizaje y el trabajo con dilemas morales también contribuirán a que el alumnado interiorice valores de convivencia positiva, solidaridad, salud y respeto al medio ambiente

. Expresión oral y escrita: Durante la realización de la tarea se desarrollará la expresión oral a través del coloquio, las reflexiones realizadas y la exposición del trabajo grupal; se abordará la expresión escrita a través de la utilización del diario de aprendizaje y de la realización de diferentes dinámicas (rutinas de pensamiento, ficha VID).

. Buen uso de las TIC: Se promueve la búsqueda activa de información, su selección y organización para exponerla al resto del grupo utilizando un soporte digital.

. Comprensión lectora: El alumnado extraerá información para realizar la investigación grupal y abordará la comprensión lectora para resolver el dilema moral planteado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Convivencia
- . Red de escuelas para la igualdad
- . Red de centros educativos para la sostenibilidad
- . Red de escuelas promotoras de la salud
- . Plan TIC
- . Plan de Acción Tutorial

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 1 a la semana nº 4 del 2º trimestre

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: Yo participo, ¿y tú?

Sinopsis: Esta situación de aprendizaje comenzará con la realización de un juego con palabras relacionadas con la democracia, en el que el alumnado en grupos heterogéneos deberá relacionar cada palabra con su concepto, ayudándose de diferentes fuentes, en caso necesario, para posteriormente entablar un coloquio en torno a dichos conceptos, resolviendo el profesorado las dudas en gran grupo y planteando una actividad de reflexión individual en los diarios de aprendizaje. Después de haber abordado los conceptos y su relación con la democracia, también en grupos de trabajo, el alumnado realizará una investigación sobre las características principales de la democracia y la relación del estado de derecho con la división de poderes, comparando la democracia con otra forma de gobierno y buscando la relación existente entre el sistema democrático y los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello realizarán un mural con un mapa conceptual y un pequeño informe, exponiendo ambos productos ante el resto de la clase, realizando una coevaluación de las exposiciones de sus compañeros y compañeras. Se propondrá también una nueva reflexión individual en los diarios de aprendizaje. Por último, para transferir los aprendizajes realizados al contexto más cercano, el alumnado realizará una campaña de concienciación sobre la importancia de participar activamente en la vida del centro escolar, vinculando estos aprendizajes con la importancia de la participación ciudadana en la democracia, realizando diferentes productos según lo escogido en cada grupo de trabajo (eslogan, pancarta, vídeo,...). Una vez finalizado lo expondrán al resto de grupos, explicando el motivo de su elección y lo que han intentado transmitir con su mensaje.

Justificación: Esta situación de aprendizaje plantea al alumnado la posibilidad de acercarse al conocimiento de la democracia como forma de gobierno que favorece valores éticos promovidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, permitiendo que transfiera estos aprendizajes a su vida diaria, tomando conciencia de la necesidad de ejercer una ciudadanía responsable y de la importancia de participar activamente en la vida social. Para ello, iniciando la tarea de forma lúdica con un juego de palabras relacionadas con la democracia y un coloquio, el alumnado aprenderá a argumentar también la relación existente entre el Estado de Derecho con la división de poderes y la función que éstos desempeñan en el estado democrático. Reflexionarán individualmente y a través de una investigación grupal sobre los aprendizajes trabajados, siendo objetivo fundamental de esta situación de aprendizaje que el alumnado adquiera conciencia de la importancia de la participación en la vida de su centro, a través de diferentes canales (redes, juntas de delegados y delegadas, Consejo Escolar,...), realizando para ello una campaña de concienciación que deberán exponer ante el resto del grupo clase.

Evaluación: Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 8, que se desarrolla de forma parcial, abordando los estándares 70, 71, 72, 73, 74 contenidos en el mismo. Algunos de los aprendizajes abordados en este criterio, relacionados con los Derechos Humanos, la vinculación de éstos con los valores éticos a desarrollar en los seres humanos como seres sociales y el deber del alumnado a participar activamente en la vida del centro escolar, se han abordado y se volverán a trabajar en otras situaciones de aprendizaje, permitiendo consolidar estos aprendizajes. La técnica utilizada para la heteroevaluación será el análisis de producciones del alumnado y la observación sistemática y como herramienta de evaluación el profesorado utilizará una escala de valoración y la rúbrica correspondientes al criterio de evaluación, junto a los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, para evaluar los instrumentos de evaluación del diario de aprendizaje (donde el alumnado irá reflejando todas las reflexiones realizadas), la exposición grupal de la investigación realizada y la exposición de la campaña de concienciación. Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CL, CSC y SIEE. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando la retroalimentación necesaria a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará durante todo el curso escolar, será también un instrumento de autoevaluación, donde podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado, proponiendo el profesorado tareas de reflexión individual al concluir cada tarea. Se realizará una coevaluación cuando el alumnado haga la exposición de sus trabajos de investigación.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

. SVAO02C08: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 70, 71, 72, 73, 74; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

. Murales conceptos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

- . Coloquio
- . Diario de aprendizaje/
- . Mural
- . Informe grupal
- . Exposición oral
- . Diario de aprendizaje
- . Exposición campaña

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Investigación grupal (IGRU), Investigación guiada (INVG), Expositivo (EXPO)

Metodología/Fundamentos metodológicos: En esta situación de aprendizaje los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado construya su propio aprendizaje a través del trabajo y la reflexión grupal e individual, contando siempre con la guía del profesorado, que ofrecerá las pautas y proporcionará ayuda durante todo el proceso, adoptando en algunos momentos un rol más expositivo para aclarar conceptos e introducir aprendizajes que se van a desarrollar a lo largo de las diferentes actividades. Se utilizará el coloquio e intercambio de ideas, propiciando el establecimiento de relaciones personales de confianza que permitan la exploración de nuevas ideas y favorezcan las relaciones interpersonales.

Contribución al desarrollo de las Competencias: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, SIEE y CL.

La competencia social y ciudadana se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales, el coloquio y la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas. Los temas abordados en la situación de aprendizaje (valores, convivencia, democracia,...) serán integrados por el alumnado, favoreciendo la cultura de convivencia positiva.

Del mismo modo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos, poniendo en práctica una conducta asertiva favorecedora del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Los valores trabajados (respeto, tolerancia,...) contribuirán también al desarrollo de esta competencia.

El alumnado realizará de forma grupal una investigación elaborando varios productos (mural e informe) y una campaña de concienciación de manera creativa, eligiendo la forma de presentación, tomando iniciativas, siendo el protagonista principal de su aprendizaje y ganando en percepción de autoeficacia y confianza en sus capacidades y en el grupo, contribuyendo así a desarrollar la competencia de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Se fomentará también con la metodología utilizada, basada en el trabajo grupal, las preguntas reflexivas y el coloquio/debate.

La Competencia Digital también se trabaja en esta situación de aprendizaje, utilizando herramientas TIC y realizando una búsqueda activa de información para realizar la investigación grupal y para confirmar las definiciones establecidas en la actividad 1.

Espacios: El espacio utilizado en esta tarea será el aula o el aula con recursos TIC para la búsqueda activa de la información necesaria para realizar la investigación grupal. Para la realización de la campaña en la última actividad se puede optar por la utilización de otros espacios en el centro, en el caso de que el alumnado decida grabar un vídeo por ejemplo, y para colocar los productos de la campaña (pasillos, entrada del centro,...).

Agrupamientos: Los agrupamientos utilizados serán variados, en función de las actividades a realizar, primando el trabajo en grupos heterogéneos para llevar a cabo el juego de palabras, la investigación grupal y la elaboración creativa de la campaña de concienciación, favoreciendo el aprendizaje entre iguales y compartiendo siempre las conclusiones en gran grupo. Habrá también momentos de trabajo individual, en los que el alumnado deberá reflexionar en sus diarios de aprendizaje sobre diferentes aspectos abordados a lo largo del desarrollo de la tarea.

Recursos: El alumnado contará con fichas guía para la realización de las diferentes actividades y material de consulta aportado por el profesorado. Así mismo utilizarán fuentes y recursos digitales para la búsqueda de información y para la construcción de los productos solicitados en las diferentes actividades (mural, informe de la campaña de concienciación). Para la realización de la campaña de concienciación sobre la importancia de la participación en la vida del centro educativo, el alumnado dispondrá del material necesario en función del producto escogido por cada grupo de trabajo (pancarta, vídeo, eslogan,...). El diario de aprendizaje seguirá siendo un recurso imprescindible para la reflexión del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: Se abordará la importancia de la participación en la vida de la comunidad escolar a través de la realización de una campaña de sensibilización, que favorecerá el desarrollo de valores de solidaridad, respeto, igualdad, participación y el sentimiento de pertenencia.
- . Expresión oral y escrita: Se promueve tanto la expresión oral como escrita a través de la utilización de la exposición oral y el coloquio en varios momentos de la tarea, la realización de un juego de palabras, la cumplimentación del diario de aprendizaje y la elaboración de varios productos utilizando la expresión escrita (resumen, informe grupal, creación de una campaña en diferentes soportes).
- . Buen uso de las TIC: Se promueve la utilización de herramientas TIC para llevar a cabo una búsqueda activa de información para realizar la investigación grupal y para confirmar definiciones.
- . Comprensión lectora: El alumnado llevará a cabo la lectura comprensiva de diferentes documentos (conceptos, características de la democracia, Declaración Universal de los Derechos Humanos) que abordan la relación de la democracia con valores de igualdad y respeto.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Convivencia
- . Red de escuelas para la igualdad
- . Red de escuelas solidarias
- . Plan TIC
- . Red virtual de Bibliotecas Escolares de Canarias
- . Red canaria de centros para la participación educativa
- . Plan de Acción Tutorial

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 5 a la semana nº 8 del 2º trimestre

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: Los valores éticos de nuestra Constitución

Sinopsis: En esta situación de aprendizaje, partiendo de recordar la pirámide de necesidades básicas de los seres humanos de Maslow trabajada en la situación de aprendizaje 3 y repasando diferentes aprendizajes sobre los valores y la teoría jurídica del derecho natural, el alumnado realizará una pequeña investigación utilizando distintos recursos en grupos heterogéneos, sobre las diferentes jerarquías de los valores que están establecidas, debatiendo sobre cuáles son los valores fundamentales que deben regir la convivencia escolar y realizando su propia jerarquía de valores que deberán plasmar en una imagen utilizando un recurso digital. Estas imágenes inaugurarán un museo virtual sobre valores y convivencia y serán convertidas en códigos QR para su visualización y expuestas al resto de compañeros y compañeras. Además, el alumnado realizará una reflexión individual sobre los valores partiendo de un vídeo, que deberá contemplar en su diario de aprendizaje. A continuación, también en grupos heterogéneos, el alumnado realizará un análisis guiado por el profesorado, a través de la lectura comentada y el debate, sobre diferentes artículos de la Constitución Española, identificando los valores éticos más destacados en los que se fundamenta y la finalidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

que persiguen, la relación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el funcionamiento democrático. Cada grupo de trabajo elaborará una infografía o mapa mental resumen para exponerla al resto de compañeros y compañeras e incorporarlas al museo virtual. Por último, para transferir los aprendizajes abordados al contexto educativo, se realizará un coloquio en torno al funcionamiento democrático del centro escolar y los derechos y deberes del alumnado. En grupos heterogéneos analizarán un extracto del Decreto de Convivencia de la Comunidad Autónoma de Canarias y realizarán la dinámica VID (ventajas- inconvenientes- dudas) de Manuel Segura para valorar los pros y los contras de tener derechos y deberes, debatiendo en gran grupo sobre la importancia de conocerlos, como parte del ciudadanía y como alumnado. La tarea concluirá con un informe individual de reflexión del alumnado sobre los aspectos desarrollados en la situación de aprendizaje, que deberán recoger en sus diarios de aprendizaje.

Justificación: Con esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a explicar la importancia de los valores en la vida y en el funcionamiento de la sociedad, transfiriendo estos aprendizajes al contexto escolar, fomentando un clima de convivencia positiva. Buscará y seleccionará información sobre las clases de valores que existen, estableciendo de forma grupal su propia jerarquía de valores. Además aprenderá a reconocer los valores éticos más importantes en los que se fundamenta la Constitución Española y su relación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, realizando una lectura comentada y debate en pequeños grupos del articulado de la Constitución, que se pondrá en común en gran grupo para que todo el alumnado conozca los aprendizajes trabajados. Los productos realizados por el alumnado (diseño de una imagen con su jerarquía de valores e infografía/mapa mental sobre las ideas fundamentales de la parte de la Constitución que les haya tocado analizar) formarán parte de un museo virtual sobre valores y convivencia que se presentará en el blog, página del centro o plataforma para que pueda verlo cualquier miembro de la Comunidad Educativa. Por último el alumnado aprenderá a justificar la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la democracia el que la ciudadanía conozca sus derechos y deberes, transfiriendo estos aprendizajes al contexto escolar a través del trabajo en grupos heterogéneos con un extracto del Decreto de Convivencia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Para finalizar la tarea e interiorizar los aprendizajes abordados, el alumnado realizará un informe de reflexión individual, que servirá también de metacognición de lo aprendido.

Evaluación: Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 7, que se desarrolla de forma parcial e incluye los estándares 76, 77, 78, 79, 80, 81 y el criterio de evaluación 4, que se desarrolla de forma parcial e incluye los estándares 46, 47, 48, 49, 50. El criterio 4 es longitudinal, por lo que se ha abordado en los dos trimestres anteriores, permitiendo que se puedan consolidar y recuperar los aprendizajes no adquiridos. La técnica utilizada para la heteroevaluación será el análisis de producciones del alumnado y la observación sistemática y como herramienta de evaluación el profesorado utilizará una lista de control en varios momentos de la situación de aprendizaje y las rúbricas correspondientes a cada criterio, junto a los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, para evaluar los instrumentos de la exposición de la infografía/mapa y el diario de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CEC, CL, CSC y SIEE.

Aunque no se vincule su calificación en el criterio, a través de la secuencia de actividades diseñada y los productos elaborados por el alumnado, el profesorado podrá recabar evidencias que permitan la evaluación de la CD. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando la retroalimentación necesaria a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará durante todo el curso escolar, será también un instrumento de autoevaluación que en esta ocasión se utilizará en dos momentos de la tarea para realizar reflexiones individuales. En la primera actividad se realizará una coevaluación, realizando el alumnado preguntas a sus compañeros y compañeras cuando expongan sobre cómo han construido su jerarquía de valores.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

. SVAO02C07: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 76, 77, 78, 79, 80, 81; **Competencias:** CL, CSC, CEC

. SVAO02C04: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 46, 47, 48, 49, 50; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

- . Imagen Jerarquía de valores propia
- . Exposición oral
- . Coloquio
- . Diario de aprendizaje
- . Lluvia de ideas
- . Infografía/mapa grupal
- . Exposición (infografías)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

. Diario de aprendizaje

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Investigación guiada (INVG), Investigación grupal (IGRU)

Metodología/Fundamentos metodológicos: En esa situación de aprendizaje se utilizará el modelo de investigación grupal e investigación guiada, donde el profesorado será guía del proceso de investigación y lectura comentada, y orientará al alumnado en la construcción de los aprendizajes requeridos, proporcionando retroalimentación durante el desarrollo de la tarea. Se utilizará el coloquio e intercambio de ideas, propiciando el establecimiento de relaciones personales de confianza que permitan la exploración de nuevas ideas y favorezcan las relaciones interpersonales. Se utilizará la dinámica VID (ventajas- inconvenientes y dudas) de Manuel Segura, como medio para desarrollar el pensamiento consecuencial y alternativo en el trabajo grupal.

Contribución al desarrollo de las Competencias: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, SIEE, CL y CEC.

La competencia social y ciudadana se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales, el coloquio y la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas. Los temas abordados en la situación de aprendizaje (valores, convivencia, democracia,...) serán integrados por el alumnado, favoreciendo la cultura de convivencia positiva.

Del mismo modo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos, poniendo en práctica una conducta asertiva favorecedora del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Los valores trabajados (respeto, tolerancia,...) contribuirán también al desarrollo de esta competencia. El alumnado realizará de forma grupal proyectos creativos (infografías/mapas, imágenes digitales, creación del museo virtual), tomando iniciativas, siendo el protagonista principal de su aprendizaje y ganando en percepción de autoeficacia y confianza en sus capacidades y en el grupo, contribuyendo así a desarrollar la competencia de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Se fomentará también con la metodología utilizada, basada en el trabajo grupal, las preguntas reflexivas y el coloquio/debate.

La competencia en conciencia y expresiones culturales se propiciará a través del trabajo en valores democráticos y de convivencia positiva, de respeto a la diversidad.

Además, a través del uso de diversas fuentes y herramientas digitales se contribuirá al desarrollo de la CD.

Espacios: El espacio utilizado para esta situación de aprendizaje será el aula y el aula con recursos TIC para la búsqueda activa de información por parte del alumnado en aquellas actividades que lo requieren. Además se contará con un espacio virtual para la creación del museo de valores y convivencia.

Agrupamientos: Los agrupamientos irán variando según el propósito de cada actividad, primando el trabajo en grupos heterogéneos para favorecer el coloquio, el debate, el intercambio de ideas, el establecimiento de consensos, así como la construcción de productos grupales (infografía/mapa, jerarquía de valores). Se realizarán puestas en común en gran grupo con la finalidad de compartir el trabajo realizado por los diferentes equipos y para reflexionar sobre algunas preguntas realizadas por el profesorado a modo de activación. El trabajo individual será de reflexión personal sobre los valores y sobre la interiorización de la importancia del conocimiento de los derechos y deberes como medio para contribuir al funcionamiento democrático de la sociedad y del centro escolar.

Recursos: El alumnado contará con fichas guía para la realización de las diferentes actividades y material de consulta aportado por el profesorado (ficha VID, extracto Decreto de Convivencia,...). Así mismo utilizarán fuentes y recursos digitales para la búsqueda de información y para la construcción de los productos solicitados en las diferentes actividades (infografía/mapa, jerarquía de valores). Se proyectará un vídeo de los ofrecidos en los recursos para realizar una actividad de reflexión sobre los valores. El diario de aprendizaje seguirá siendo un recurso imprescindible para la reflexión del alumnado.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

. Educación cívica: El alumnado trabajará de forma grupal para crear su propia jerarquía de valores, debatiendo sobre la importancia de contar con unos valores fundamentales para la convivencia escolar y para la etapa de la adolescencia. Además el alumnado trabajará determinados valores a través de la visualización de vídeos y unas preguntas de reflexión. Realizarán

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

también un trabajo de investigación sobre los valores éticos presentes en la Constitución Española (justicia, libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad,...) y su vinculación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por último reflexionarán, a través de un coloquio, sobre los valores que deben regir la vida en la Comunidad Escolar.

. Expresión oral y escrita: A lo largo de la tarea se realizarán actividades que fomentan tanto la expresión oral (debate, coloquio, exposiciones orales ante el grupo, lluvia de ideas) como escrita (elaboración de una jerarquía de valores, cumplimentación de ficha VID, utilización del diario de aprendizaje, informe individual).

. Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de diversas fuentes y herramientas digitales.

. Comprensión lectora: Se promueve a través de la lectura comprensiva de artículos de la Constitución y los derechos y deberes del alumnado, subrayando las ideas principales y sintetizando la información para su exposición.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

. Convivencia

. Red de escuelas para la igualdad

. Plan TIC

. Red de escuelas solidarias

. Red canaria de centros para la participación educativa

. Plan de Acción Tutorial

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 9 a la semana nº 12 del 2º trimestre

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: Nuestro proyecto de vida... continuará

Sinopsis: En esta situación de aprendizaje el alumnado culminará el esbozo de su proyecto de vida, iniciado desde el principio de curso con diferentes reflexiones tanto individuales como grupales que han ido recogiendo en sus diarios de aprendizaje. El profesorado retomará la dinámica del espejo realizada en la primera situación de aprendizaje del curso escolar, volviendo a hacerla para iniciar esta tarea. Esto permitirá fomentar la reflexión en el alumnado sobre cómo han cambiado las virtudes/cualidades positivas que tanto ellos y ellas como sus compañeros y compañeras han podido valorar después de todo el trabajo realizado durante el curso. A través de la búsqueda de información realizada en grupos heterogéneos y en diferentes fuentes (Internet, libros de consulta,...) el alumnado definirá los conceptos de inteligencia emocional de Goleman e inteligencia intrapersonal e interpersonal de Gardner, debatiendo sobre diferentes cuestiones que le permitan reflexionar sobre la importancia de conocer las emociones propias y las ajenas para el establecimiento de una convivencia positiva: ¿para qué sirven las emociones?, ¿cuándo utilizamos la inteligencia emocional en nuestra vida cotidiana?,... Después de realizadas estas reflexiones, debatidas en pequeños grupos y puestas en común en una tertulia en gran grupo, el alumnado recogerá sus conclusiones individuales y grupales en su diario de aprendizaje, lo que permitirá al profesorado evaluar los aprendizajes adquiridos. Con todo lo trabajado durante el curso, recogido en los diarios personales de cada alumno y alumna y una guía proporcionada por el profesorado, el alumnado deberá construir el esbozo de su proyecto de vida utilizando un soporte digital y deberá exponerlo ante el resto de compañeros y compañeras. El proyecto de vida podrá seguir completándose y construyéndose en los siguientes cursos escolares.

Justificación: Esta situación de aprendizaje plantea al alumnado la posibilidad de una nueva toma de contacto con el concepto de virtudes éticas de Aristóteles, ya trabajado durante el curso escolar, valorando la importancia de tener determinadas virtudes o cualidades para poder establecer relaciones interpersonales satisfactorias. Conectará esta reflexión con la importancia de trabajar la inteligencia emocional y la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo y los de las demás personas. Para ello, partiendo de que ya existe un mayor conocimiento entre el grupo, en primer lugar el alumnado volverá a realizar la dinámica del espejo desarrollada en la primera tarea del curso, para

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

valorar la evolución que ha habido en cuanto al reconocimiento propio y de las demás personas de las virtudes/cualidades que tenemos, y trabajará en pequeños grupos para reflexionar sobre los conceptos de inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal y la importancia de las emociones en el establecimiento de una convivencia positiva. A continuación el alumnado aprenderá a esbozar su proyecto de vida, utilizando como recurso su diario de aprendizaje y una guía proporcionada por el profesorado y lo defenderá oralmente ante el resto de compañeros y compañeras. El establecimiento de este proyecto de vida favorecerá un mejor autoconocimiento del alumnado, permitiendo que sigan avanzando en la construcción de decisiones futuras sobre la base de un mejor conocimiento de sí mismos y mismas, de sus cualidades, expectativas de futuro, dificultades,...

Evaluación: Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 1, que se desarrolla de forma parcial abordando los estándares 10,11,12,19 y 20, contenidos en este, y el criterio de evaluación 3, que se desarrollará de forma completa en esta tarea, incluyendo los estándares 30,31,32,33,34,35,36,37,13,14,15,16,17 y 18. Ambos criterios son longitudinales y se han trabajado en los dos trimestres anteriores, consolidando en esta última situación de aprendizaje del curso los aprendizajes no adquiridos.

La técnica utilizada para la heteroevaluación será el análisis de producciones del alumnado y la observación sistemática y como herramienta de evaluación el profesorado utilizará una lista de control y las rúbricas correspondientes a cada criterio, junto con los descriptores de las competencias establecidos por la CEU, para evaluar el instrumento de evaluación del diario de aprendizaje, donde el alumnado ha ido recogiendo sus reflexiones individuales y grupales y la exposición oral de sus proyectos de vida.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CL, CSC y SIEE. Aunque no esté vinculado a la calificación de los criterios seleccionados, la secuencia de actividades diseñada proporcionará al profesorado, además, evidencias para la evaluación de la CD. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes precisos y proporcionando la retroalimentación necesaria a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje será también un instrumento de autoevaluación, que permitirá al alumnado concluir el esbozo de su proyecto de vida. Se realizará también una coevaluación durante la exposición y defensa oral de los proyectos de vida personales de cada alumno y alumna.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

. SVAO02C01: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 10, 11, 12, 19, 20; **Competencias:** AA, CSC, SIEE

. SVAO02C03: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 30,31,32,33,34,35,36,37,13,14,15,16,17,18; **Competencias:** CL, AA, CSC, SIEE

Instrumentos de Evaluación:

- . Reflexión individual y preguntas grupales diario de aprendizaje
- . Esbozo proyecto de vida
- . Diario de aprendizaje
- . Exposición proyecto de vida

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Enseñanza no directa (END), Investigación grupal (IGRU)

Metodología/Fundamentos metodológicos: En esta situación de aprendizaje los modelos de enseñanza seleccionados buscan facilitar el aprendizaje del alumnado, que tomen conciencia de sus percepciones y sentimientos mediante la reflexión tanto individual como grupal. Se propiciará el establecimiento de relaciones personales de confianza que permitan la exploración de nuevas ideas y favorezcan las relaciones con las demás personas. El profesorado en este caso guiará el proceso de aprendizaje ofreciendo pautas para realizar la investigación grupal sobre los conceptos trabajados (inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal) para que pueda extrapolar las reflexiones realizadas a su vida cotidiana.

Contribución al desarrollo de las competencias: Esta situación de aprendizaje contribuirá al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: AA, CSC, SIEE y CL, además de la CD.

La competencia social y cívica se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales, el coloquio- debate y la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas.

Del mismo modo se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos, poniendo en práctica una conducta asertiva favorecedora del establecimiento de relaciones interpersonales positivas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

La competencia digital se abordará principalmente a través de la utilización de un recurso digital para la elaboración del esbozo del proyecto de vida de cada uno de los alumnos y alumnas.

Se abordará la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor a través del trabajo del autoconocimiento y la autoestima, fomentando que el alumnado tome iniciativas y aplique los aprendizajes desarrollados tanto en su vida privada como social. El producto final del esbozo del proyecto de vida del alumnado propiciará también el desarrollo de esta competencia.

La competencia de aprender a aprender se fomentará utilizando una metodología (preguntas reflexivas y coloquio) que tiene como principio que el alumnado sea el protagonista principal de su aprendizaje, ganando en percepción de autoeficacia y confianza en sus capacidades.

Espacios: El espacio utilizado será el aula con recursos TIC, para facilitar al alumnado la realización de la búsqueda activa de información y la creación de su proyecto de vida utilizando un soporte digital. Para la realización de la dinámica del espejo se propone la utilización del aula o cualquier espacio abierto que permita que el alumnado pueda deambular libremente.

Agrupamientos: Los agrupamientos irán variando según el propósito de cada actividad, priorizando en esta situación de aprendizaje el trabajo individual, ya que el principal objetivo es la construcción personal del esbozo de un proyecto de vida y su exposición y defensa oral ante el resto del grupo.

Habrán momentos también de trabajo en grupos heterogéneos, para la búsqueda activa de información y el debate sobre las cuestiones planteadas en torno a las emociones y las relaciones interpersonales y puesta en común en gran grupo.

Recursos: Los recursos utilizados en este caso serán los ordenadores o dispositivos móviles y los libros de consulta que permitan al alumnado seleccionar la información relevante y resumirla para realizar la investigación en pequeños grupos de trabajo, y el diario de aprendizaje del alumnado como principal recurso, junto con la guía proporcionada por el profesorado, para realizar el proyecto de vida.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

. Educación cívica: Se utilizará la reflexión y el coloquio sobre las virtudes o valores que son necesarios para tener una buena convivencia en sociedad, transfiriendo estos aprendizajes a la convivencia en el contexto escolar. La propia realización del proyecto de vida a través del trabajo de reflexión realizado en los diarios de aprendizaje, que culmina en esta unidad de programación, permitirá trabajar valores de esfuerzo, constancia, solidaridad, igualdad,... a través de la mejora del autoconocimiento del alumnado y de sus relaciones interpersonales.

. Expresión oral y escrita: El alumnado trabajará la expresión escrita con la cumplimentación de su diario de aprendizaje y la elaboración, utilizando un soporte digital, de su proyecto de vida. Se fomentará la expresión oral a través del coloquio y la exposición individual del proyecto de vida elaborado ante el resto del grupo clase.

. Buen uso de las TIC: Se promueve la utilización de un recurso digital para la elaboración del esbozo del proyecto de vida de cada uno de los alumnos y alumnas.

. Comprensión lectora: El alumnado extraerá información para realizar la investigación grupal sobre los conceptos trabajados.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Convivencia
- . Red de escuelas para la igualdad
- . Plan TIC
- . Plan de Acción Tutorial

Implementación:

Periodo de implementación: De la semana nº 1 a la semana nº 4 del 3º trimestre

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: ¡Esto no es justo, profe!

Sinopsis: En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a analizar de forma crítica los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, y comprender su importancia para la legitimidad del Estado. Además, aprenderá a reconocer los valores éticos de la Constitución española de 1978, los conceptos preliminares, y su adecuación a los DUDH como principios de convivencia del Estado, así como tomar conciencia de los derechos y deberes cívicos, jurídicos y éticos. También aprenderá a valorar la participación ciudadana en la vida política y evitar riesgos de violación de DUDH, para integrar los valores y deberes cívicos en diferentes contextos educativos y democráticos.

Este aprendizaje será realizado a través de la selección, en colaboración grupal, de información de diversas fuentes (textos filosóficos, artículos, manuales, etc); mediante la lectura comentada y reflexiva del preámbulo y artículos 1 a 9 de la Constitución y, en general, utilizando recursos procedentes de las TIC, con los que elaborará el producto principal, que consiste en una presentación con soporte informático en la que el alumnado analizará las relaciones de los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles.

La finalidad es que los/as estudiantes asuman de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español, y sean capaces de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado y evitar los riesgos de una democracia que vulnere la DUDH.

Justificación: Esta SA pretende promover el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia, de modo que puedan aplicarse al análisis de la democracia frente a otras formas de gobierno; pretende también mostrar los valores éticos que fundamentan la Constitución y, con ella, la política y la justicia legal, de modo que el alumnado pueda desarrollar hábitos cívicos de reflexión y participación.

Evaluación:

Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 6 que se aborda de manera completa e incluye los estándares de aprendizaje 66,67,68,69; el criterio de evaluación 7 que se aborda también de manera completa e incluye los estándares de aprendizaje 76, 77, 78, 79,80, 81, 82 y el criterio de evaluación 8, que se trabaja de forma parcial, incluyendo los estándares 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84.

La técnica utilizada para la heteroevaluación será la observación directa del trabajo grupal del alumnado y el análisis de los diferentes productos que van a elaborar (las cartulinas con definiciones y la presentación en soporte informático), utilizando como herramientas de evaluación la escala de valoración, así como los descriptores de las competencias elaborados por la CEU.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC. El profesorado supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes necesarios y proporcionando la retroalimentación necesaria a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará en esta situación de aprendizaje y durante todo el curso escolar, será un instrumento de autoevaluación, donde podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado.

Como mecanismo de recuperación de los aprendizajes no alcanzados, se propondrá al alumnado que realice o repita el trabajo encomendado para la última sesión de la presente SA. Para ello se le facilitarán los recursos 3 y 4.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

- . SVAO02C06: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 66, 67, 68, 69; **Competencias:** AA, CD, SIEE.
- . SVAO02C07: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82; **Competencias:** CEC, CL, SC.
- . SVAO02C08: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 70, 71, 72, 73, 74, 75; **Competencias:** AA, CL, CSC, SIEE.

Instrumentos de Evaluación:

- . Presentación en soporte informático.
- . Síntesis reflexiva sobre la Constitución y DUDH.
- . Murales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Inductivo básico (IND), Investigación grupal (IGRU)

Metodología/Fundamentos metodológicos: Los aprendizajes esperados en el alumnado priman su sentido de iniciativa, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, y enjuiciamiento. Por ello, se fomentará la investigación grupal (IGRU). Al mismo tiempo, es conveniente que el tratamiento de los contenidos discorra desde lo más práctico, situaciones cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto, de manera que sean más comprensibles y significativos para ellas y ellos. Esto es lo que se persigue con el modelo Inductivo Básico (IBAS).

Contribución al desarrollo de las competencias:

La SA contribuye al desarrollo de la CL en tanto exige buscar información e investigar de diversas fuentes, y en tanto promueve el diálogo reflexivo y por tanto, la expresión verbal oral; estas actuaciones favorecerán sus destrezas para la lectura y el habla.

Contribuye, asimismo, al desarrollo de la CD ya que el alumnado aportará una presentación con soporte informático, fomentando la transformación de la información en conocimiento a la vez que la selección del formato (texto, audio, imágenes) más adecuado para ello.

Se estimula la competencia de AA, al generar curiosidad por la realidad política en la que viven (democracia y Estado de Derecho) y fomentar el trabajo colaborativo, lo que exige de planificación y promueve la autoestima.

Contribuye también al desarrollo de la SIEE en tanto promueve la participación como parte de la ciudadanía activa, crítica, reflexiva y participativa en su democracia.

Espacios:

Aula.

Aula medusa o con ordenadores e internet para realizar investigación on-line, subir sus trabajos y valorar los de las compañeras y compañeros. En el espacio virtual del aula EVAGD, subirá el alumnado sus trabajos, y participará en el foro para su coevaluación.

Se recomienda la utilización de la biblioteca como lugar en el que puedan sentarse en círculo y establecer un coloquio.

Agrupamientos: Pequeños grupos (PGRU) para la realización de la presentación en soporte informático, puesto que se manejarán conceptos abstractos que quizá no todo el alumnado entienda a la primera y es interesante que las y los estudiantes con el pensamiento abstracto más desarrollado ayuden al resto.

Gran Grupo (GGRU) para las lecturas comentadas del preámbulo y los artículos del 1 al 9 de la Constitución y las dinámicas de activación, de modo que el coloquio incluya a todo el alumnado sin que nos lleve mucho tiempo.

Se trabajará también por parejas (TPAR) para hacer más dinámica y entretenida la sesión tercera.

Recursos: El ordenador de aula y un sistema de proyección nos servirán para centrar más la atención del alumnado cuando trabajemos textos conjuntamente (sin perjuicio de que puedan darse también fotocopiados) y también para que el alumnado pueda presentar sus trabajos en soporte informático al conjunto de la clase, desarrollando así su competencia digital y favoreciendo su autoestima.

Los ordenadores personales o portátiles con conexión a internet, propios del aula medusa, permitirán al alumnado familiarizarse con la búsqueda de información y la selección adecuada de ésta.

Cartulinas, tijeras y rotuladores de colores son indicados a esta edad porque permiten a las y los estudiantes aprender a la vez que manipulan objetos e interactúan entre sí, de modo que la clase resulte más amena.

El texto con un extracto literal de la Constitución española será adecuado repartirlo (y proyectarlo) para que se vayan acostumbrando a la lectura de textos jurídicos formales, y tengan un contacto real y físico con ellos.

Se propone que el alumnado suba a la EVAGD del centro su trabajo final sobre ética, justicia y política, para lo cual debe estar el recurso número 4 (con las pautas para realizar el trabajo) en dicha plataforma poco después de la primera sesión.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

- . Educación cívica: El alumnado trabajará de forma grupal para crear su propia jerarquía de valores, debatiendo sobre la importancia de contar con unos valores fundamentales para la convivencia escolar y para la etapa de la adolescencia. Además el alumnado trabajará determinados valores a través de la visualización de vídeos y unas preguntas de reflexión. Realizarán también un trabajo de investigación sobre los valores éticos presentes en la Constitución Española (justicia, libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad,...) y su vinculación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por último reflexionarán, a través de un coloquio, sobre los valores que deben regir la vida en la Comunidad Escolar.
- . Expresión oral y escrita: A lo largo de la tarea se realizarán actividades que fomentan tanto la expresión oral (debate, coloquio, exposiciones orales ante el grupo, lluvia de ideas) como escrita (elaboración de una jerarquía de valores, utilización del diario de aprendizaje, reflexión individual).
- . Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de diversas fuentes y herramientas digitales.
- . Comprensión lectora: Se promueve a través de la lectura comprensiva de artículos de la Constitución y los DDHH, subrayando las ideas principales y sintetizando la información para su exposición.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Convivencia.
- . Red de escuelas para la igualdad.
- . Plan TIC.
- . Red de escuelas solidarias.
- . Red canaria de centros para la participación educativa.
- . Plan de Acción Tutorial.

Implementación:

Periodo de implementación: Desde la semana nº 5 a la semana nº 9 del 3º trimestre.

Áreas/materias/ámbitos implicados:

- . UP5 PMAR Ámbito Lingüístico y Social, 2º trimestre, semana 5
- . UP4 PVY, 2º trimestre, semana 1

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación: ¡Conciénciate!

Sinopsis:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a identificar y exponer la fundamentación ética de las leyes, las teorías jurídicas del derecho natural o iusnaturalismo y del convencionalismo. Así mismo, explicará el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y realizará interpretaciones del momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los Estados. Por otro lado, identificará las causas y juzgará críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer, con el fin de promover su solución, apoyando la labor que realizan instituciones y ONG en pro de los derechos humanos. Este aprendizaje será realizado a través de la búsqueda y selección de información para realizar presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc. y el uso de destrezas de pensamiento (compara y contrasta). Así como, la realización de campañas de concienciación sobre los buenos tratos (derechos de la mujer), y derechos de la infancia, y colaboración con ONGs, con la finalidad de promover la solución al ejercicio de los derechos de la mujer y concretar sus conclusiones sobre el problema de la justificación de las normas jurídicas.

Justificación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

En esta situación de aprendizaje, en la que el alumnado seguirá construyendo su proyecto de vida utilizando como recurso su diario de aprendizaje, aprenderán a investigar en equipo sobre los artículos fundamentales de la declaración de los derechos humanos, identificando los factores que dieron origen a la DUDH. Expondrán los resultados de su resumen visual, con la rutina de pensamiento Color-Símbolo-Imagen, acerca de la estructura de los DDHH en grupos de expertos designados por el/la docente. Finalmente, el alumnado será capaz de emprender, con iniciativa personal y trabajando en grupo con sus iguales, una campaña de sensibilización contra la violencia, que será expuesta al resto de la Comunidad Educativa.

El desarrollo de esta situación de aprendizaje tiene lugar en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), trabajando valores de igualdad y respeto.

Evaluación:

Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada partiendo del criterio de evaluación 9 que se aborda de manera completa e incluye los estándares de aprendizaje 85, 86, 87, 88 y 89; el criterio 10 que se trabaja de forma parcial incluyendo los estándares 94, 96, 97, 98, 99 y 100; y el criterio de evaluación 2 que se trabaja de forma parcial, incluyendo los estándares 23, 25 y 29.

La técnica utilizada para la heteroevaluación será la observación directa del trabajo grupal del alumnado y el análisis de los diferentes productos que van a elaborar (informe grupal y campaña de sensibilización), utilizando como herramienta de evaluación una escala de valoración para el criterio 9, así como el registro descriptivo correspondiente al criterio 10, que se aborda de forma parcial y los descriptores de las competencias elaborados por la CEU. Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC. El profesor o profesora supervisará el proceso de aprendizaje del alumnado, identificando posibles obstáculos para realizar los ajustes necesarios y proporcionando la retroalimentación necesaria a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje. El diario de aprendizaje, que el alumnado utilizará en esta situación de aprendizaje y durante todo el curso escolar, será un instrumento de autoevaluación, donde podrán ir reflejando el trabajo individual y grupal realizado, proponiendo el o la docente tareas de reflexión individual al concluir cada tarea. En la última actividad de exposición de las campañas de sensibilización elaboradas por cada grupo de trabajo, el alumnado realizará una coevaluación del trabajo realizado por los diferentes equipos. Dado que el criterio inspirador de esta situación de aprendizaje gira en torno al criterio 10 en relación al conocimiento de la Declaración Universal de Derechos humanos proponemos un cuestionario abierto que resume lo esencial de los distintos artículos, como mecanismo de recuperación de los aprendizajes no alcanzados. Además, otro mecanismo de recuperación guarda relación con el abordaje de la temática de la tecnoddependencia y el impacto de la tecnología en la infancia en la SA 6, criterio de evaluación 10, contenido VI.1.1, estándar 97, en la que el alumnado tendrá ocasión de dar continuidad al aprendizaje sobre los derechos de la infancia.

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

- . SVAO02C09: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 85, 86, 87, 88, 89; **Competencias:** CL, CD, AA, SIEE.
- . SVAO02C10: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 94, 96, 97, 98, 99, 100; **Competencias:** CL, CSC, SIEE, CEC.
- . SVAO02C02: **Estándares de aprendizaje evaluables:** 23, 25, 29; **Competencias:** CSC.

Instrumentos de Evaluación:

- . Mapa mental.
- . Ficha Rutina de pensamiento Color-símbolo-imagen.
- . Diseño de campaña de sensibilización.
- . Exposición oral.
- . Análisis de anuncios publicitarios.

Fundamentación metodológica:

Métodos/Modelos de enseñanza: Investigación grupal (IGRU), Investigación guiada (INV).

Metodología/Fundamentos metodológicos: Los modelos de enseñanza seleccionados persiguen que el alumnado sea el protagonista principal de la construcción del conocimiento en un entorno de trabajo colaborativo, donde el o la docente actuará como guía para fomentar el diálogo entre el alumnado y aclarar dudas durante el proceso de investigación. El alumnado elaborará diferentes productos (mapa mental, informe grupal, campaña de sensibilización) a través de la investigación grupal que serán utilizados como instrumentos de evaluación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO (LOMCE) Valores Éticos

Contribución al desarrollo de las competencias:

Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias asociadas a los criterios de evaluación: CL, AA, CSC, SIEE, y CEC. Se abordará, además, la competencia digital con la búsqueda activa de información, su selección y organización para realizar un informe grupal, y en la última actividad, dando la opción a los diferentes grupos de presentar su campaña en el formato que elijan. La competencia social y cívica se propiciará a lo largo de toda la situación de aprendizaje, fomentando el aprendizaje entre iguales, la investigación grupal, el coloquio, la toma de acuerdos y la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas. Del mismo modo, se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, dando al alumnado múltiples oportunidades para expresarse en situaciones comunicativas, para buscar, recopilar y procesar información, escuchar con atención e interés y participar en diálogos críticos. Se abordará la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor principalmente con la elaboración creativa e imaginativa de la campaña de sensibilización y propiciando el autoconocimiento a través del diario de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender se fomentará utilizando una metodología que tiene como principio que el alumnado sea el protagonista principal de su aprendizaje, ganando en percepción de autoeficacia y confianza en sus capacidades. La competencia en conciencia y expresiones culturales se abordará trabajando el respeto a la diversidad, eje fundamental de esta situación de aprendizaje propiciando el desarrollo de la iniciativa, la imaginación y la creatividad y el empleo de diferentes materiales y técnicas para el diseño de la campaña de sensibilización

Espacios: El espacio utilizado será el aula con recursos TIC o el aula ordinaria si contamos con dispositivos móviles, ya que el alumnado deberá realizar una búsqueda activa de información en la red para la realización de su informe grupal. Para la realización de la campaña de sensibilización, el alumnado podrá utilizar otros espacios del centro, por ejemplo para grabar su anuncio publicitario.

Agrupamientos: Los agrupamientos serán diversos en función de la actividad a desarrollar, primando el trabajo en grupos heterogéneos (GHET) para realizar una búsqueda activa de la información y una campaña de sensibilización en contra de la violencia, habiendo momentos también de trabajo en gran grupo (GGRU) para fomentar el diálogo, el intercambio de opiniones, la aclaración de conceptos,... En estos casos, el profesor o profesora guiará el funcionamiento del gran grupo para conducir el diálogo hacia los objetivos pretendidos. El trabajo individual (TIND) se centrará en la metacognición donde el alumnado deberá reflejar lo aprendido en su diario de aprendizaje.

Recursos: En las actividades 1 y 5 se utilizará como recurso la Herramienta Q³ para realizar una dinámica que propiciará que el alumnado se inicie en lo que constituye la tarea central de la situación de aprendizaje: diseño de una campaña de sensibilización sobre la violencia de género y la desigualdad entre hombres y mujeres. En la actividad 2 se utilizarán las TIC como recurso para la búsqueda activa de información y su selección que podrá ser reflejada en el producto final. También se utilizará una aplicación web para realizar un mapa mental que sirva para sintetizar las teorías filosóficas del derecho. En la actividad 3 se recurrirá a la rutina de pensamiento Color-Símbolo-Imagen para posibilitar un acercamiento más creativo y sintético a los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la actividad 4, la tarea central estará dedicada al análisis de anuncios publicitarios a través de internet o bien en revistas o periódicos. Finalmente, la actividad 5 estará plenamente dedicada al diseño de la campaña de sensibilización, en la que se favorecerá el sentido de la iniciativa personal, la actividad imaginativa y creativa del alumnado.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: El alumnado abordará valores de respeto y no discriminación a través del aprendizaje entre iguales, la investigación grupal, el coloquio, la toma de acuerdos, la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas y la elaboración de una campaña de sensibilización contra la violencia de género.
- . Expresión oral y escrita: Durante la realización de la situación de aprendizaje se realizarán tertulias en torno a preguntas de reflexión planteadas por el profesorado y se fomentará la exposición oral. Se utilizará el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita, además de la realización de un informe utilizando algún recurso TIC (vídeo, presentación digital,...).
- . Buen uso de las TIC: Se fomentará la búsqueda activa de información, su selección y organización para realizar un informe grupal, además de poder realizar la campaña de sensibilización que contempla la tarea en formato digital.
- . Comprensión lectora: El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación grupal.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

- . Red de escuelas para la igualdad.
- . Convivencia.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º ESO (LOMCE) Valores Éticos**

- . Red de Escuelas Solidarias.
- . Plan TIC.
- . Plan de Acción Tutorial.

Implementación:

Periodo de implementación: Desde la semana n.º10 a la semana n.º 14 del 3º trimestre.

Áreas/materias/ámbitos implicados:

- . UP5 LCL, 2º trimestre, semana 5
- . UP3 PVY, 1º trimestre, semana 7
- . UP5 GEH, 2º trimestre, semana 1

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora:**Unidad de Programación: Bueno, ¿para quién?**

Sinopsis:

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

Competencias:

Instrumentos de Evaluación:

Fundamentación metodológica:

Métodos de enseñanza y metodología:

Espacios:

Agrupamientos:

Recursos:

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación:

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º ESO (LOMCE) Valores Éticos**

**Periodo de implementación:
Áreas/materias/ámbitos implicados:**

Valoración de ajuste:

**Desarrollo:
Propuesta de mejora:**

Unidad de Programación: En tecnología ¿todo vale Luces y sombras del progreso?

Sinopsis:

Fundamentación curricular:

**Criterios de Evaluación:
Competencias:
Instrumentos de Evaluación:**

Fundamentación metodológica:

**Métodos de enseñanza y metodología:
Espacios:
Agrupamientos:
Recursos:**

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

Implementación:

**Periodo de implementación:
Áreas/materias/ámbitos implicados:**

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º ESO (LOMCE) Valores Éticos**

Propuesta de mejora:

Unidad de Programación:

Sinopsis:

Fundamentación curricular:

Criterios de Evaluación:

Competencias:

Instrumentos de Evaluación:

Fundamentación metodológica:

Métodos de enseñanza y metodología:

Espacios:

Agrupamientos:

Recursos:

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores:

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación:

Periodo de implementación:

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste:

Desarrollo:

Propuesta de mejora: